

Bibliotecas. Vol 39, N° 2, julio - diciembre, 2021. EISSN: 1659-3286

URL: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/bibliotecas/index>

DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/rb.39-2.6>

Licencia: Creative Commons (BY-NC-SA) 4.0 Internacional

La profesión del conservador-restaurador del patrimonio documental

The Profession of the Curator-Restorer of Documentary Heritage

Max Zúñiga Fallas

Archivo Nacional, Costa Rica

ORCID <https://orcid.org/0000-0002-2063-6730>

Recibido: 29 de setiembre de 2020

Aceptado: 31 de agosto de 2020

Publicado: 09 de diciembre de 2021

Resumen

El artículo tiene como objetivo presentar un panorama sobre los inicios del desarrollo y la formación de los conservadores-restauradores en Costa Rica desde una perspectiva histórica hasta la situación actual. Ofrece un vistazo a la profesión del conservador-restaurador de documentos, sus funciones y la toma de decisiones en su labor diaria. También se desarrollan algunos conceptos básicos sobre la conservación de bienes culturales, así como las posiciones distintos autores.

Palabras clave: restaurador de documentos – restauración de documentos – patrimonio documental – preservación de documentos – conservación de documentos.

Abstract

The aim of the article is to present an overview of the beginnings of the development and training of conservative-restorers in Costa Rica from a historical perspective to the current situation. On the other hand, it offers a glimpse into the profession of the document conservator-restorer, its functions and decision-making in their daily work. Some basic concepts about the conservation of cultural property are also developed, as well as the positions of different authors.

Keywords: document restorer - document restoration - documentary heritage - preservation – conservation.



I. Presentación

En sus inicios la comunicación humana se basaba en la tradición oral, siendo la memoria humana el único medio depositario, ello ocasionó que los pueblos buscaran nuevos medios para resguardar su memoria colectiva y desarrollaran distintos métodos de comunicación como rituales, pinturas, entre otros. La información se transmitió de generación en generación, sin que esta se perdiera o fuera modificada, originando la escritura. Junto con ella se desarrollaron distintos soportes para contenerla como arcilla, madera, piedras, metales, corteza de árboles, huesos y pieles de animales, papiro, pergamino, siendo el papel principal. Asimismo, se hizo necesario procurar la conservación del papel y, a su vez, buscar métodos que posibilitaran su reparación, en caso de deterioro.

En Costa Rica la formación de profesionales o especialista en esta área es principalmente empírica, además de la oportunidad que han tenido algunos funcionarios de instituciones como el Archivo Nacional y la Biblioteca Nacional de recibir capacitaciones en el exterior, quienes, a su vez, la transmitían. Hoy en día continúan transfiriendo el conocimiento a personas de otras instituciones, tal como lo expresaba Arce-González (1990):

Aunque en pequeña escala, se realiza adiestramiento en restauración de documentos, a través de pasantías que han solicitado diversas instituciones, entre ellas, la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, Banco Central de Costa Rica, Dirección General de Estadística y Censos y el Instituto de Antropología de Honduras. (p. 8)

Si bien, la profesión del conservador-restaurador puede asociarse con diversas áreas como lo son las Bellas Artes, por el trabajo que desempeña, como lo menciona Ruiz de Lacanal Ruiz-Mateos (2018): “En el Renacimiento, ser restaurador es ser artista” (p. 63), también puede encontrar espacio en carreras como la Bibliotecología o la Archivística por su relación con los documentos y su correcta conservación. A nivel universitario no existe una carrera que ofrezca un desarrollo académico para este campo, ejemplo de esto son los tres trabajos finales graduación que abordaron esta temática entre los años de 1977 y 2016 (Vargas-Bolaños, 2017).



II. Objetivo

El patrimonio documental o bibliográfico se encuentra conformado por documentos con valor científico-cultural e histórico, considerados de interés público, por ello es indispensable que las personas encargadas de verificar su correcta conservación sean especialistas con capacidad para tomar decisiones que aseguren su permanencia en el tiempo y en las condiciones apropiadas para futuras generaciones.

A partir de lo expuesto, el artículo tiene objetivo caracterizar la profesión y formación del conservador-restaurador, así como la toma de decisiones en su quehacer cotidiano, además del desarrollo y la formación de profesionales en esta área en Costa Rica.

III. Metodología

Este artículo es el resultado de la investigación a partir de un estudio descriptivo retrospectivo mediante una búsqueda bibliográfica sobre la profesión o el perfil del conservador-restaurador de documentos o de bienes culturales en Costa Rica. La localización de los documentos se realizó tanto en la Biblioteca Especializada en Archivística y Ciencias Afines del Archivo Nacional como en diferentes catálogos en línea, principalmente de las universidades estatales, siendo muy pocos los resultados encontrados.

A partir de la escasa bibliografía encontrada, y desde una perspectiva profesional, se han podido incorporar reflexiones, de manera que se puede establecer un panorama con respecto a la situación actual de esta profesión en el país, a la que no se le brinda la importancia necesaria.

IV. Conservación: conceptos básicos

Para tener un panorama más amplio sobre la terminología utilizada en el campo de la conservación es importante aclarar ciertos conceptos. Tanto en bibliotecas como en archivos, el término conservación contempla a todas las medidas que permitan desarrollar las condiciones óptimas para una apropiada protección de los documentos con la finalidad de extender su vida útil. Estas condiciones se encuentran asociadas principalmente a factores



extrínsecos o externos, como la temperatura, la humedad relativa, la luz, el mismo ambiente e incluso la propia manipulación por parte de las personas, pues son las que se pueden controlar; es decir, las “generadas por elementos ajenos a los materiales documentales, son los que tienen que ver con el ambiente en el cual se albergan las obras” (Almarza-Franco, 2017, p. 73 citando a Almarza 2012).

En cuanto a los factores interno o causas intrínsecas, relacionadas con la constitución propia del documento, no es mucho lo que se llega a realizar o controlar, pues “cuando el soporte llega a las unidades de información está fabricado y es algo que no se puede alterar, de tal manera que con lo intrínseco poco se puede hacer” (Almarza-Franco, 2017, p. 73). Es importante tener presente que dentro de este campo existen dos corrientes: la anglosajona y la latina. Como le explica Carpallo-Bautista (2001):

Existen dos corrientes diferentes sobre la disciplina de la Conservación. La anglosajona, que a su vez se divide en otras dos disciplinas, la denominada Preservation, que determina las medidas preventivas de permanencia y durabilidad de los documentos, y la Conservation, que determina las medidas a tomar para la restauración de los documentos deteriorados. Y la latina, en la que se contempla una única disciplina llamada Conservación, de la que forman parte la Preservación y la Restauración. La primera, también denominada Conservación Preventiva, se ocupa de la prevención del deterioro de los documentos y la segunda de la reparación y recuperación funcional de los documentos deteriorados. (p. 429)

Si bien ambas tienen ciertas diferencias en cuanto a la concepción del término conservación, mantienen los mismos principios: la *preservación*, que contempla los diferentes métodos preventivos para la permanencia de los documentos, y la *restauración*, la cual se enfoca en la recuperación de los documentos deteriorados. Los criterios de conservación han ido evolucionando desde su concepción, a partir de estos dos principios: la preservación o conservación preventiva y la restauración. Esta última solo se aplica cuando las medidas preventivas no han podido mantener el estado original de la obra. A lo largo del tiempo se han utilizado diferentes tipos de restauración de documentos, los cuales no tenían una base

científica, sino que su sustento era el de reparar el documento, con la finalidad de que este no se perdiera en su totalidad y rescatándolo en lo posible.

Así es como surgen las primeras reparaciones o “restauraciones empíricas”. Estas consistían en la utilización de cintas adhesivas, emparchados de áreas faltantes, adherir los documentos sobre algún otro soporte utilizando encolantes como pegamento para zapatos u otros tipos más parecidos a un engrudo, los cuales presentaban en su composición ingredientes nocivos para el papel. Muchas de estas reparaciones violentaban los documentos, en algunos casos, afectando su forma física original e incluso la información que contenían. En el caso de Costa Rica, en el Archivo Nacional se han presentado distintos casos que presentan este tipo de reparaciones, los cuales datan de años anteriores a 1975, cuando inicia la formación en conservación de los funcionarios de dicha institución (Ugalde y Pacheco, 2021).

Si bien, las ideas detrás de las restauraciones empíricas no son tan distintas a las practicadas bajo un enfoque científico e incluso artístico, su mayor diferencia es el proceso que se ejecuta, así como los materiales que se emplean. A raíz de esto es que surge el oficio del conservador-restaurador de documentos, un profesional o especialista que realiza trabajos a partir de conocimientos con una base científica, para devolverle el estado físico y original al documento, sin afectar su constitución o la información contenida en este.

V. Orígenes de la conservación y restauración de documentos

La conservación y la restauración de documentos tienen su origen con la aparición de la escritura y los distintos soportes utilizados. Ambas prácticas tomaron importancia con la aparición de las primeras bibliotecas y archivos. En la Edad Antigua las técnicas utilizadas estaban enfocadas en el proceso de elaboración, a través de la estabilidad de la materia prima del soporte, así como en la búsqueda de otros soportes que fueran más estables e inalterables. Además, se realizaban investigaciones con la finalidad de obtener remedios para combatir plagas, por ejemplo, se utilizaban contenedores para colocar documentos, los cuales consistían en cajas elaboradas con maderas resistentes a los insectos o barnizadas con aceites repelentes, asimismo, utilizaban productos naturales como cáscaras de limón, hojas



de laurel, clavo, entre otros. También se emplearon jarras y cestas de barro, como las que se describen la *Biblia* (Jeremías 32:14).

En la Edad Media se utilizaron encuadernaciones para evitar la pérdida de folios y para darle protección a los documentos. Además, se empleaban medidas como copiar documentos originales, de lo cual se encargaban los monjes copistas; la finalidad de esta actividad era mantener el legado escrito y obtener copias duraderas. Ante el robo de libros, el papa Pío V, el 14 de noviembre de 1568 promulgó un decreto declarando la excomunión a toda la persona que fuera atrapada robando libros eclesiásticos.

Posteriormente, en la Edad Moderna, con la consolidación de bibliotecas como la de El Escorial se crearon medidas para la conservación, como lo menciona Allo-Manero (1997):

... disposiciones centradas en la seguridad frente a robos, incendios y ausencia de humedad-des [sic], así como en actividades ordinarias para el correcto mantenimiento de las obras, basadas en su limpieza y aseo y en revisiones periódicas para la prevención de plagas... En los archivos, la copia de los documentos más importantes para evitar [sic] su deterioro o la realizada a documentos ya deteriorados, siguió siendo una de las actividades conservadoras más destacadas. (pp. 261-262)

La restauración de documentos como tal tiene sus orígenes en otras áreas como las Bellas Artes y la Arquitectura. En las Bellas Artes, Jean-Michel Picault es considerado el primer restaurador, ya que debido a sus constantes protestas se logró separar la profesión de pintor de la de restaurador, como lo comenta Martín-Rey (2017): “A partir de entonces, se diferenció la profesión de pintor de la de restaurador, indicando la problemática que había existido hasta el momento, al interferir indistintamente unos y otros en la restauración de las obras” (p. 23).

Por su parte, Hubert Robert, nombrado por el rey Luis XVI como conservador, es considerado el primer conservador; sobre esto Vital (2017) menciona:

A finales del siglo XVIII surge la idea de abrir el palacio del Louvre al público. El rey Luis XVI nombra al pintor Hubert Robert conservador de las pinturas reales y a partir de ese

momento se emprenden los primeros trabajos para abrir el palacio y las colecciones. (p. 229)

En el siglo XIX, desde el campo de la arquitectura, fueron los principios de *Restauración estilística* de Eugène Viollet-le-Duc y *Restauración romántica* de John Ruskin los que asentaron las bases. La primera se basaba en recuperar el objeto a partir de los elementos ya existentes; la segunda en la conservación de la ruina.

Ruskin conservará la ruina como proceso lógico de la vida del edificio, pero nunca lo restaurará ya que sería perturbar la vida y el desarrollo natural de evolución del monumento, mientras que le Duc intervendrá y restaurará de la manera que su profundo estudio constructivo de lo gótico, le indique cómo debía ser el edificio con la mentalidad de un maestro artesano; el francés entiende la restauración, como una forma de conservación, de mantenimiento de lo que el legado gótico dejó hasta sus días. (Montiel-Álvarez, 2014, p.157)

El siglo XX trajo consigo algunos acontecimientos, tanto a nivel tecnológico como científico, relacionados con el Patrimonio Cultural que sentaron bases para la conservación y restauración como la Carta de Atenas en 1931, la cual presenta una serie de principios para intervenir bienes culturales, con la premisa de que restaurar significa conservar, no rehacer o la Teoría de Restauo de Cesare Brandi en 1963 quien “argumentó la necesidad de definir el concepto de restauración a partir del término obra de arte” (Ruiz de Lacanal Ruiz-Mateos, 2018, p. 31); es decir, se define la restauración como intervención orientada que busca devolverle al bien su funcionalidad e integridad. Los conceptos utilizados en estos documentos son para bienes pertenecientes al patrimonio cultural en general, representan las bases para la conservación y restauración de documentos, pues como lo menciona Dorado-Santana y Hernández-Galán (2015): “Dentro del patrimonio cultural se encuentra la categoría patrimonio documental” (p. 30).

VI. La conservación-restauración como profesión

Un elemento que se debe tener presente para comprender la concepción sobre los restauradores, o porque en ocasiones se les considera como artistas, es que la restauración tiene sus bases y principios en las Bellas Artes, además, muchos de los documentos con los que se trabajan, aparte de pertenecer al patrimonio documental, pueden ser considerados como obras únicas e incluso hasta artísticas. Por otra parte, es necesario agregar que esta profesión se encuentra ligada a otras disciplinas como la bibliotecología, archivística o historia, debido a la relación existente entre estas áreas y los documentos.

Para comprender cuál es el objeto de estudio o la finalidad de un conservador- restaurador, primeramente, se debe conocer el propósito de la restauración, el cual radica en volver entendible y apreciable un objeto deteriorado, en este caso los documentos, alterando en lo mínimo su integridad original y su valor histórico. “La restauración tiene por objeto mejorar la interpretación de la forma y el contenido..., siempre y cuando se respete la obra original y su historia” (ICOMOS, 2003, p. 12). En este punto se debe aclarar que el perfil de un conservador o de un restaurador se encuentra asociado a los objetos en los cuales se desenvuelve su labor; desde antigüedades y murales hasta los bienes culturales, los cuales representan un conjunto de elementos, tanto inmateriales como materiales, siendo estos últimos donde se encuentran los documentos.

El conservador-restaurador tiene entre sus funciones realizar prácticas de conservación preventiva, diagnósticos, entre otras, sin embargo, su función más llamativa o destacada es la de restaurar documentos. Esta labor es de suma importancia, ya que más allá de trabajar con la fragilidad y delicadeza propia del papel, muchos de los documentos pueden ser piezas únicas e irremplazables, que forman parte del patrimonio documental. En otras palabras, su función no es otra que poder solucionar los problemas de deterioro presentados en las obras que conforman el patrimonio documental. Sin embargo, el proceso de restauración es complejo, no se limita solamente a devolverle su estado físico y original al documento. Para el profesional o especialista, la restauración es más que una actividad de su diario quehacer, pues debe tener esa sensibilidad de conocer, no solo el documento con el cual va a trabajar,



sino también la fabricación de este, pues es prueba y testimonio directo de su autenticidad como objeto histórico.

Asimismo, debe ser consciente de la importancia de cada documento y lo que representa, así como su constitución, de manera que durante el proceso no se vean afectados las características o aspectos propios que les dan esa originalidad y unicidad a los documentos. Además, el conservador-restaurador debe conocer los materiales y su calidad y las herramientas que utiliza, de manera que la intervención realizada sea lo menos invasiva posible para no afectar la constitución del documento. Cubero-Cid (2007) destaca la importancia de esta labor haciendo un paralelismo restaurador-médico:

Podríamos llamarnos los médicos del patrimonio documental. Con respecto al paralelismo anteriormente citado, nosotros también establecemos un diagnóstico sobre la/s obras, en base al cual, y mediante oportunas pruebas asignamos un tratamiento específico, que siempre se ajustan a unos parámetros y criterios generales de máximo respeto hacia el original, utilización de materiales neutros y reversibilidad. (p.323)

Cabe mencionar que la labor realizada por el restaurador no se limita simplemente a un proceso mecánico de “reparar” documentos, sino que también debe desarrollar ciertas habilidades, principalmente motoras, para poder ejecutar cada trabajo con la mayor precisión posible, cuya restauración no solo sea funcional y eficiente, sino que además sea estética. Otro punto que deben considerar los restauradores es la tipología y edad de los documentos, pues pese a que el principio es el mismo, los materiales a utilizar, la manipulación y la ejecución del proceso es distinto.

El restaurador debe estar en capacidad de recuperar en lo posible el documento, incluyendo cada detalle que este contenga, así como conocer diferentes técnicas, pues parte de recuperar la originalidad de un documento radica en reproducir costuras, estampados, ribetes, entre otros; es decir, al iniciar cada proceso de restauración se debe tener presente tres aspectos: la compatibilidad entre el problema y la solución, la restauración apreciable y la

reversibilidad, esta última ligada profundamente tanto a los materiales empleados como proceso en sí mismo.

No obstante, también debe conocer hasta dónde intervenir, pues debe diferenciar cuándo un elemento propio del documento se puede rescatar y cuándo no. En otras palabras, debe decidir cuándo descartar algún elemento que por su constitución afecta al documento, esto no quiere decir que debe eliminarlo o desecharlo, sino que, por el contrario, se encuentra en la obligación de buscar alguna forma para conservarlo, pues estos siguen formando parte del bien.

Como toda profesión, el conservador-restaurador tiene una ética o se rige por principios éticos, entre los cuales se destacan la mínima intervención y la reversibilidad. Es decir, el restaurador debe ser consciente de que el procedimiento a realizar es el más apropiado, además de garantizar que el método y los materiales a utilizar no van a provocar algún daño o que modifiquen la constitución del documento, ni en el momento ni a largo plazo. Sobre esto Bello-Urgellès y Borrell-Crehuet (2008) comentan que la intervención deber ser mínima, siempre respetando las características propias del documento como el gramaje y las diferentes irregularidades que esté presente, entre otros.

La ética, a su vez, se debe expresar en las decisiones del restaurador, que más allá de ejecutar mecánicamente el proceso de restauración, debe preguntarse ¿qué conservar? o ¿para quién? Esto le permite entender mejor qué, porqué y para qué la restauración, pues al final es importante entender que, si bien se busca conservar la originalidad del documento, este se restaura para las personas.

Es importante destacar que a pesar de que la restauración con tal representa la función más llamativa e importante del conservador-restaurador, pues implica la intervención directa en el documento, lo que vuelve inevitable que el restaurador posea el conocimiento necesario para ejercer un juicio crítico sobre la obra. Sin embargo, esto no significa que la restauración tenga mayor importancia que la preservación o conservación preventiva, pues la finalidad del

restaurador es la de preservar y conservar los documentos, a través de políticas y medidas, las cuales buscan mantener la integridad de estos, tanto para evitar su deterioro como intervención, por lo que se puede decir, sin duda alguna, que la preservación es el mejor proceso de restauración.

VII. Formación de restauradores en Costa Rica

Para llevar a cabo un proceso de restauración es necesario que la persona encargada esté formada apropiadamente y posea los conocimientos adecuados para ejecutar la intervención de un objeto con valor científico-cultural, histórico o artístico, pues solo un especialista en el área tiene a su disposición los recursos tanto cognoscitivos como materiales para poder conocer el valor del documento, examinar su condición y realizar la restauración. Estos saberes se adquieren mediante una formación académica, técnica o artística. Es importante mencionar que el conocimiento, así como los fundamentos de la enseñanza, se encuentran entre los aspectos más destacados que la conservación y restauración abarcan como disciplina.

Esta formación, más allá de dotar de nuevos conocimientos y teorías sobre técnicas, métodos y materiales, debe permitirle a la persona no solo desarrollar habilidades motoras, sino que además debe buscar el desarrollo de la sensibilidad sobre los objetos con los cuales va a trabajar. Al respecto Muñoz-González (2015), citando la Confederación Europea de Organizaciones de Conservadores-Restauradores (ECCO) (1994), menciona:

El conservador-restaurador debe poseer determinadas capacidades que son requisitos fundamentales de su profesión. Es obvio que tales capacidades profesionales no pueden ser improvisadas sino el fruto de una formación altamente cualificada sin distinción de niveles o "estándar", que debe estar concebida específicamente para esta figura profesional y articulada mediante un programa de elevado nivel cualitativo, técnico y científico, de duración suficiente, de tal forma que permita dotar de un adecuado nivel a quien accede a esta profesión. (p.18)



Es decir, más allá de poseer ciertas habilidades manuales o motoras y un entrenamiento para ejecutar algunas tareas técnicas, relacionadas con la restauración, el restaurador debe contar con conocimientos científicos que le permitan comprender y desarrollar cada uno de los pasos del proceso, así como los químicos que utiliza y la proporción adecuada, los materiales y herramientas que empleará, además, de poder ubicar el posible origen del deterioro. Es importante que cuente también con conocimientos sobre historia de la cultura, de manera que pueda apreciar la importancia del documento con el cual trabaja.

En nuestro país, instituciones como el Archivo Nacional o la Biblioteca Nacional cuentan con un área destinada para los procesos de restauración de documentos. Se debe mencionar que entre las décadas de 1970 y 1980 surge la formación de personas en este campo en el país, como lo expresa Arce-González (1990): “En los inicios de la década de 1980, el Archivo Nacional comenzó a conformar lo que hoy día es el Departamento de Conservación, en aquellos momentos, con dos funcionarios dedicados a labores de encuadernación” (p. 7).

La formación en conservación-restauración de la mayoría de los funcionarios de estas instituciones no fue académica, pues esta consistió en formación empírica, así como en capacitaciones brindadas por especialistas extranjeros. Al respecto en la página del Archivo Nacional (2020) se menciona:

Los orígenes del Departamento de Conservación del Archivo Nacional se remontan al periodo 1975-1980, cuando especialistas extranjeros que contrató la UNESCO asesoraron en materia de conservación y capacitaron a algunas de las personas funcionarias en temas como restauración, encuadernación y microfilmación. (<https://www.archivonacional.go.cr/index.php/institucional/content-component-4/conservacion>)

Cabe destacar que, a finales de la década de 1980 y mediados de 1990, es cuando se presenta una mayor especialización en esta área, principalmente por parte de funcionarios del Archivo Nacional, pues dicha institución contaba con un departamento específico para esta

labor, el Departamento de Conservación. Al respecto Arce-González (1990) comenta que para esa época se contaba con quince funcionarios especializados.

En nuestro país no existe una carrera o una formación académica propia del campo o algún lugar donde se pueda realizar alguna especialización en esta área. Al respecto Calderón-Delgado y Vargas-Sanabria (2007) comentan:

En nuestro país..., no existe ningún centro de educación superior, ni siquiera de nivel para-universitario, que impulse la formación de profesionales en conservación y restauración de bienes culturales. Por ello, es patente el vacío académico, que ha conllevado a la desaparición paulatina del patrimonio cultural y a la pérdida progresiva de una conciencia nacional a favor de su protección. (p. 6)

En otras palabras, la formación de conservadores-restauradores se encuentra estancada y destinada al empirismo, así como a la formación que puedan brindarles los funcionarios de mayor experiencia a los nuevos, mediante el conocimiento que ellos recibieron en su momento.

Es importante mencionar que, a pesar de que en algunas universidades del país se imparten las carreras de bibliotecología y archivística, que son las más cercanas a este campo, no hay un espacio considerable en el cual se pueda desarrollar este tema, sin embargo, los mayoría de profesionales que se encargan de la administración de bienes culturales, en este caso los relacionados con el patrimonio cultural, pertenecen a estas carreras, tal como lo destacan Calderón-Delgado y Vargas-Sanabria (2007):

Entre las especialidades que poseen los entrevistados, destaca la Historia como la principal, con un total de 18, es decir el 35% del total de la muestra, en tanto que la Archivística y la Bibliotecología, ocupan el segundo lugar con 9 de los 51 entrevistados, o sea un 18%. En tercer lugar aparece la especialidad Administración, con un 10% de toda la muestra (5 personas) ... El hecho de que las especialidades Historia, Archivística y Bibliotecología ocupen el primer lugar entre las 51 personas entrevistadas, demuestra que las personas que ostentan estas carreras tienen una relación directa con la

administración de bienes culturales y que valoran como positiva la necesidad en la región de que se formen profesionales en conservación y restauración. (p.40)

Por otra parte, en el trabajo de Zúñiga-Fallas (2015), dentro de los datos obtenidos a partir de los instrumentos aplicados a directores de las bibliotecas públicas del Gran Área Metropolitana, se expone que la mayoría de los profesionales que laboran en las bibliotecas poseen un leve conocimiento sobre restauración, el cual adquirieron en su formación académica.

La pregunta 3 consultaba [sic] a los (as) profesionales sobre si recibieron asignaturas a nivel universitario, en materia de restauración y conservación, 10 de los encuestados indicaron que sí las recibieron, mientras que 9 [sic] indicaron que no. (p.40)

El mismo Zúñiga-Fallas (2015) acota que los cursos conservación o restauración que ofrecen las universidades en donde se imparte la carrera de bibliotecología son muy pocos dentro del plan de estudio y además estos se restringen meramente a la teoría.

La pregunta 4 plantea a los (as) profesionales que contestaron que sí recibieron asignaturas a nivel universitario del tema de conservación y/o restauración, que indicarán la modalidad de estas. Un total de 8 de los (as) profesionales indicó que las asignaturas fueron solo teóricas y 2 que fueron prácticas. (p.41)

Otro aspecto por destacar sobre la formación en materia de conservación y restauración son las capacitaciones que han recibido en algún momento las personas que trabajan en bibliotecas o archivos. Sobre esto Zúñiga-Fallas (2015) señaló que también las capacitaciones, en la mayoría de las ocasiones, son teóricas, además, de que estas son escasas, pues no siempre todos los profesionales en Bibliotecología u otras carreras las reciben.

La pregunta 5 consulta a los (as) directores (as) de [sic] las bibliotecas si han recibido alguna capacitación en materia de conservación y/o restauración. En este caso, 7 indicaron que si han recibido alguna capacitación, mientras que 12 manifestaron que no... Los que mencionaron que sí, concuerdan que fue en el lugar de trabajo,



específicamente en el Sinabi y que dicho taller fue impartido por el personal del Taller de Restauración y Conservación de dicha institución...La pregunta 6 plantea a los (as) profesionales que indicaron que si recibieron capacitaciones en materia de conservación y preservación que definieran la modalidad de estas. De esta forma, 6 indicaron que las capacitaciones fueron teóricas y solo 1 que fue práctica. (p.42)

Por otra parte los sujetos encuestados mencionaron que entre los procesos de restauración, empírica principalmente, que ellos han ejecutado en su lugar de trabajo se encuentra el uso de cinta adhesiva para prolongar la vida del documento (Zúñiga-Fallas, 2015), lo cual demuestra que la poca formación que llevaron, tampoco era lo suficientemente precisa o apropiada, pues incurrían en el error de utilizar este tipo de materiales, los cuales aparte de ser poco estéticos, a largo plazo desencadenan en un daño mayor, ya que manchan el documento y su adherencia al papel puede terminar por provocar un rasgado más grande al tratar de desprenderla.

En otros países como España, México y Colombia, donde el campo de la conservación es más amplio e incluso se ofrecen especialidades en esta área, se han abordado los planes de estudio, buscando la forma de desarrollar cursos que ofrezcan la posibilidad de que los estudiantes se enfoquen en esta disciplina. Carpallo-Bautista (2001) comenta al respecto:

... los departamentos de Biblioteconomía y Documentación, las escuelas universitarias, las licenciaturas y los cursos de doctorado han ido variando sus planes de estudio adecuándolos a las necesidades actuales y dando más importancia a los conocimientos sobre la conservación de documentos...También hemos incluido otra nueva disciplina, la Encuadernación, vinculada enormemente a la Conservación, ya que su principal objetivo es el de resguardar la integridad física y funcional de los documentos encuadernados. (p.430)

En cuanto a la formación de restauradores en nuestro país se debe destacar que los funcionarios de instituciones que en un principio recibieron formación por especialistas



extranjeros, han fungido como maestros para formar nuevos restauradores, esto a partir de los conocimientos recibidos y la experiencia que han adquirido a lo largo de los años.

Es importante mencionar que la restauración no es un tema solo del área documental, sino que además involucra otros campos como química, biología, microbiología e inclusive con energía nuclear, tanto para conocer más a fondo los diferentes agentes de deterioro como para buscar soluciones más eficientes. Sobre esto Cubero-Cid (2007) acota:

Por la necesidad innata a los «restauradores» de adquirir conocimientos en materias de muy diversa índole, la formación que recibimos agrupa técnicas y teorías de diferentes profesiones (historia, arte, dibujo, fotografía, paleografía, iconografía, informática, química, biología, materiales...), haciendo de nuestra profesión posiblemente una de las más ramificadas, siendo ésta inevitablemente, multidisciplinar (p. 323).

Por todo lo anterior es necesario elaborar alguna formación académica, o por lo menos, desarrollar espacios más amplios para que se pueda ejecutar trabajo de campo, donde se pueda complementar teoría y práctica, lo cual permitiría una mayor especialización, sin olvidarse, además, que la enseñanza por parte de los docentes, debe mostrar siempre la importancia y el valor de la obra, de patrimonio documental en este caso, así como los riesgos y consecuencias de llevar a cabo un proceso inadecuado.

En este punto, las estrategias de cooperación interinstitucionales pueden considerarse como mecanismos para el establecimiento de acuerdos o convenios entre las universidades y las instituciones que cuentan con un ambiente adecuado para desarrollar un trabajo de campo más propio de esta área, de manera que les permita a los estudiantes alcanzar un nivel de especialización a través de la realización de sus prácticas profesionales o Trabajo Comunal Universitario, mientras se llevan a cabo procesos de restauración y conservación de los bienes culturales, en este caso, en la recuperación del patrimonio documental.

Si bien esta profesión es poco conocida en el país y en ocasiones no se le da la importancia correspondiente, se debe destacar un precedente; en el año 2013 a los restauradores del

Archivo Nacional se les acogió bajo el Régimen Artístico del Servicio Civil, esto luego de un exhaustivo estudio de sus funciones, trabajos y obras restauradas, donde no solo se destacó su trabajo, sino que además se resaltó su labor artística en los procesos de restauración, pasando a ser considerados dentro de la categoría de Artista Creativo.

VIII. Conclusiones

La tarea de la conservación es proceso diario y permanente. Por su parte la restauración si bien es procedimiento que inicia con el diagnóstico del estado del documento y termina con la recuperación de este, en ambos casos deben ser llevados a cabo por un especialista, no pueden tomarse a la ligera o tratarse de forma empírica, pues el error puede provocar, incluso, la pérdida de un documento.

La responsabilidad de un conservador-restaurador reside en la manera en que aplica un tratamiento o ejecuta la intervención, sobre todo al trabajar con elementos pertenecientes al patrimonio documental, pues la mayoría de los ejemplares no tienen sustitución, ya que pueden ser piezas únicas, irremplazables e invaluableles que representan expresiones de la vida social, económica, política, religiosa, incluso artística del pasado.

A raíz de esto es que se debe destacar que los restauradores siempre se encuentran en un proceso de toma de decisiones y es cuando se deben apoyar tanto en sus conocimientos como en sus criterios para escoger el método más apropiado para llevar a cabo el proceso de restauración según cada caso, pues se debe tener presente que este proceso puede llegar a ser irreversible.

En cuanto a la formación en este campo en Costa Rica, se debe mencionar que, si bien en los últimos años se han realizado modificaciones en los planes de estudio en carreras como bibliotecología y archivística, para incluir más espacios para el desarrollo de cursos de conservación y restauración, estos no dejan de ser incipientes, pues se sigue dando mayor énfasis a la teoría, que, aunque es importante, precisa complementarse con la praxis.



Es por esto que se vuelve necesario buscar los medios para poder ofrecer esa parte práctica a los estudiantes, planificando cursos desde el bachillerato, así como impulsando la conservación entre las líneas de investigación de las carreras, donde se pueden desarrollar prácticas dirigidas o trabajos finales de graduación, culminado así su formación, que si bien no es un perfil propio de conservador-restaurador, sí les permite tener un panorama más amplio para que posteriormente puedan profesionalizarse, como ocurre en otras latitudes.

Cabe mencionar que también estudiantes de otras áreas, como Bellas Artes, por su formación, así como de química, microbiología e incluso física, entre otras ciencias, por su interdisciplinariedad, pueden desarrollar proyectos en el campo de la conservación y restauración de bienes culturales, en este caso, con documentos propiamente.

Finalmente, uno de los aspectos que merece la pena mencionar es la destacada labor y el valioso aporte que el Archivo Nacional, y los funcionarios que han laborado para el Departamento de Conservación, han tenido en la formación de conservadores desde la década de 1980 hasta la actualidad, pues dicho departamento, en su momento, fue el único en el país y en el área de Centroamérica.

IX. Bibliografía

- Allo-Manero, A. (1997). Teoría e historia de la conservación y restauración de documentos. *Revista general de documentación e información*, 7(1), 253-295. <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/viewFile/RGID9797120253A/11042>
- Almarza-Franco, Y. (2017). Lineamientos para la conservación preventiva de documentos y salud laboral en Archivos y Bibliotecas. *Enl@ce Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*. 14 (1), 69-86. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/enlace/article/view/22752>
- Arce-González, M. (1990). *La conservación en el Archivo Nacional*. [Sesión de conferencia]. V Jornada para el Desarrollo Archivístico. Archivo Nacional de Costa Rica.



- Archivo Nacional de Costa Rica (2020). *Departamento de Conservación. Reseña Histórica*.
<https://www.archivonacional.go.cr/index.php/institucional/content-component-4/conservacion>
- Bello-Urgellès, C. y Borrell Crehuet, A. (2008). *Los documentos de archivo Cómo se conservan*. Gijón, España: Ediciones Trea.
- Calderón-Delgado, M. y Vargas-Sanabria, D. (2007). *Desarrollo Curricular: Formación de Profesionales en Conservación y Restauración de Bienes Culturales*. Trabajo final de graduación para optar por el grado de maestría. Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica.
- Carpallo-Bautista, A. (2001). El papel de la “conservación documental” como disciplina al servicio de los profesionales de la Documentación. I Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación. *Cuadernos De Documentación Multimedia*, 10, 429-433.
<https://revistas.ucm.es/index.php/CDMU/article/view/68860>
- Carta de Atenas (1931).
https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala_carta_de_atenas_1931_spa_orof.pdf
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). (2003). Principios para la preservación, conservación y restauración de pinturas murales. 14ª Asamblea General del ICOMOS. Victoria Falls, Zimbabwe.
https://www.icomos.org/charters/wallpaintings_sp.pdf
- Cubero-Cid, M. (2007). Preservación del patrimonio documental de La Palma. Centro de Conservación y Restauración de Documentos Gráficos del Excmo. Cabildo Insular de La Palma. *Revista de Estudios Generales de la Isla de La Palma*. (3). 321-361.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3336068>
- Dorado-Santana, Y. y Hernández-Galán, I. (2015). Patrimonio documental, memoria e identidad: una mirada desde las Ciencias de la Información. *Ciencias de la Información*, 46(2) 29-34. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181441052006>
- Martín-Rey, S. (2017). Adhesivos Tack-melt atóxicos para su empleo en tratamientos restaurativos de pintura sobre tela: tipificación y análisis. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Educación a Distancia. España

- Montiel-Álvarez, T. (2014). John Ruskin vs Viollet le Duc. Conservación vs Restauración. *ArtyHum. Revista digital de Artes y Humanidades*, 3. 151-160.
<https://www.aacademica.org/teresa.montiel.alvarez/4.pdf>
- Muñoz-González, C. (2015). *La función del Conservador-Restaurador en los Archivos Documentales*. Trabajo final de graduación. Universidad de Sevilla.
<https://idus.us.es/handle/11441/64095>
- Ruiz de Lacanal Ruiz-Mateos, M. (2018). *Conservadores y restauradores. La historia de la conservación y restauración de bienes culturales*. España. Editorial de la Universidad de Sevilla.
- Ugalde, S. y Pacheco, C. (2021). Restauraciones empíricas en documentos coloniales: identificación de casos en las colecciones del Archivo Nacional de Costa Rica. *Revista Herencia*, Vol. 34 (1), enero-junio, 09-28.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/herencia/article/view/46191>
- Vargas-Bolaños, R. (2-3 de noviembre de 2017). *Temáticas de investigación en los TFG de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información (1977-2016)*. [Sesión de conferencia]. VII Jornadas de Investigación de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de Información. Universidad de Costa Rica.
http://ebci.ucr.ac.cr/sites/default/files/descargables/18._presentacion_tematicas_investigacion_tfg_ebci_rebeca_vargas_bolanos.pdf
- Vital, C. (15-17 de noviembre de 2017). Los conservadores en Francia. Recorrido histórico y situación actual. [Mesa redonda] 150 años de una profesión: de anticuarios a conservadores. Volumen I: Actas de las Jornadas Museo Arqueológico Nacional. (228-234) <http://www.iber museos.org/wp-content/uploads/2021/01/150-anos-de-una-profesion-de-anticuarios-a-conserbaja-1.pdf>
- Zúñiga-Fallas, M. (2015). *Restauraciones menores para documentos en soporte de papel para las bibliotecas públicas oficiales de la Gran Área Metropolitana de Costa Rica*. Trabajo final de graduación para optar por el grado de licenciatura. Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica.

X. Nota de la persona autora

Max Zúñiga Fallas. Licenciado en Bibliotecología y Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, por la Universidad Estatal a Distancia. Labora como restaurador de documentos en el Archivo Nacional de Costa Rica. Correo electrónico: max.zunigafallas@gmail.com. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-2063-6730>

